

## La ONU-DH lamenta la muerte del periodista Juan Nelcio Espinoza Menera y llama a una completa investigación de los hechos

Ciudad de México, 23 de agosto de 2020.- La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) en México lamenta la muerte bajo custodia policial del periodista Juan Nelcio Espinoza Menera en Piedras Negras (Coahuila) y llama a las autoridades a realizar una investigación pronta, efectiva e imparcial de los hechos para su completo esclarecimiento.

De acuerdo con la información recibida, el señor Espinoza Menera y otro periodista estaban circulando por las calles de Piedras Negras, Coahuila, realizando una cobertura en vivo de los hechos violentos sucedidos en la ciudad durante la noche del jueves 20 de agosto y la madrugada del viernes 21. En este contexto, los periodistas habrían sido detenidos por la policía estatal y, ya estando bajo custodia policial, el señor Espinoza Menera falleció en circunstancias que todavía deben ser esclarecidas.

La ONU-DH recuerda que toda muerte que se produce cuando una persona esté detenida, o se encuentre bajo la custodia del Estado, sus órganos o agentes, debe investigarse conforme a los más altos estándares internacionales, incluido el Protocolo de Minnesota sobre la Investigación de Muertes Potencialmente Ilícitas (2016)<sup>1</sup>. Esta investigación debe permitir determinar la causa de la muerte, la manera en que se produjo, su lugar y su momento, y todas las circunstancias del caso.

En el caso del señor Espinoza Menera, entre las circunstancias que deben ser tomadas en cuenta están las alegaciones de posible agresiones o amenazas previas por parte de agentes de policía que la familia del periodista ha señalado, así como la posible vinculación de éstas con su actividad periodística.

La ONU-DH reitera su compromiso de seguir cooperando con las instituciones y autoridades mexicanas en la incorporación de los más altos estándares internacionales en la investigación de posibles violaciones a los derechos humanos.

Finalmente, la Oficina expresa sus condolencias a familiares y colegas del señor Espinoza Menera.

FIN

*Para más información y solicitudes de prensa, contacte a Gabriela Gorjón. Tel: +5255 5061 6374, cel. +52 1 55 5438 1729 / [ggorjon@ohchr.org](mailto:ggorjon@ohchr.org)*

ONU-DH México, [www.hchr.org.mx](http://www.hchr.org.mx), síguenos en las redes sociales:

Facebook: [OnudhMexico](https://www.facebook.com/OnudhMexico)

Twitter: [@ONUDHmexico](https://twitter.com/ONUDHmexico)

Instagram: [@onudh\\_mx](https://www.instagram.com/onudh_mx)

Canal de YouTube: [ONUDHMexico](https://www.youtube.com/ONUDHMexico)

Índice universal de los DD HH: <http://uhri.ohchr.org/es/>

---

<sup>1</sup> [https://www.ohchr.org/Documents/Publications/MinnesotaProtocol\\_SP.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/Publications/MinnesotaProtocol_SP.pdf)